

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA CIA.
SEAGREEN S.A.**

En la ciudad de Guayaquil a los Treinta días del mes de Abril de 2013 a las diez horas, en las oficinas de la empresa ubicadas en Cda. Kennedy Vieja Calle 3era. Oeste # 109 y Francisco Boloña comparecen las siguientes personas: Sr. Arturo Fernando Pereira Villacres, el Sr. Alex Homero Vizuete Almeida y el Sr. Fabricio Ricardo Marcillo Morla, por sus propios derechos, en calidad de accionistas de la antes mencionada compañía.

Los accionistas presentes resuelven constituirse en Junta General Universal de accionistas, al amparo de la disposición del Art. 280 de la ley de Cías. Presidente la Junta el Sr. Arturo Fernando Pereira Villacres y actúa como Secretario el Sr. Alex Homero Vizuete Almeida.

El Presidente de la Junta dispone en primer término que el Secretario de la Junta, constate el quórum de asistencia; hecho lo cual el Secretario informa que se encuentran presentes, en persona o a través de sus representantes los accionistas:

NOMBRES	No DE ACCIONES	V/NOMINAL	V/SUSCRITO	CAPITAL PAGADO
Pereira Villacres Arturo Fernando	400	1.00	400,00	400,00
Marcillo Morla Fabricio Ricardo	300	1.00	300,00	300,00
Vizuete Almeida Alex Homero	300	1.00	300,00	300,00
TOTALES	1.000		1.000,00	1.000,00

El Presidente de la Junta expresa que, una vez que se ha dado cumplimiento con lo que dispone el reglamento sobre Juntas Generales de Accionistas y Socios dictado por la Superintendencia de Cías, se pase a conocer el orden del día:

- 1.- INFORME DEL GERENTE CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO 2012
- 2.- INFORME DEL COMISARIO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO 2012
- 3.- BALANCE GENERAL Y ESTADO DE PERDIDA Y GANACIAS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO 2012
- 4.- DESTINO DE LAS UTILIDADES DEL EJERCICIO
- 5.- NOMBRAMIENTO DE COMISARIO

Respecto del primer punto del orden del día, se procede a realizar las lecturas del informe del Gerente de la compañía y la Junta General lo aprueba por unanimidad de votos.

Posteriormente el Presidente dispone que se proceda del informe del Comisario que también es aprobado con todos los votos a favor.

Con relación al tercer punto del orden del día, el Presidente pone a consideración de los accionistas el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico del 2012, el mismo que es aprobado por unanimidad de votos.

Se deja constancia de que los documentos mencionados estuvieron a disposición de los accionistas con anterioridad a la fecha de celebración de la Junta, y que los administradores se abstuvieron de votar en la aprobación de los mismos.

Una vez aprobado el Balance se pasa a conocer sobre el destino de las utilidades. La Junta por unanimidad resuelve que de las utilidades se cumpla con el 10% de Reserva Legal y la diferencia que se determina en \$ 0,00 se mantenga como utilidades no distribuidas.

En cuanto al nombramiento de Comisario la Junta resuelve por unanimidad nombrar al Sr. Jhonny Coppiano Ibañez Comisario de la Cía.

No habiendo otro asunto que tratar en el orden del día se concede un receso para la elaboración del acta.

Reinstalada la sesión con los mismos asistentes se da lectura al presente instrumento el cual es aprobado por unanimidad de votos.

Se levanta la sesión a las doce horas y para constancia firman los presentes


SR. ARTURO FERNANDO PEREIRA VILLACRES
PRESIDENTE DE LA JUNTA


SR. ALEX HOMERO VIZUETE ALMEIDA
SECRETARIO


SR. FABRICIO RICARDO MARCILLO MORLA
ACCIONISTA